

# Sola en mitad de la tierra

**DAMIÁN MANZANO**

SECRETARIO GENERAL DE CC OO DE ASTURIAS

A propósito de la minería y la industria en Asturias



A raíz de la presentación por parte de Podemos al PSOE de un documento, en el marco de las negociaciones que ambos partidos están llevando a cabo con la intención de formar Gobierno, se desató en nuestra región una cruce de declaraciones entre ambas organizaciones. ¿El motivo?: el planteamiento reflejado por parte del partido de Partido Iglesias consistente en, textualmente, «la planificación del cierre de las centrales de carbón [...]». De este postulado puede extraerse la conclusión de que el cierre de las térmicas conllevaría la total desaparición de la minería del carbón en nuestro país, que, evidentemente, no va a ser exportado a terceros. Al instante, lluvia de críticas, proclama por parte del resto de partidos de que ellos sí, de verdad que sí, son los defensores del carbón, etcétera.

Podemos, por su parte, tan pronto la armó como la desarmó. En cuatro 'tweets' hace acto de contrición y propósito de enmienda. Sin que nadie sepa todavía lo que significa, manifiesta que ellos no van a retirar las ayudas al carbón [¿?]. Y, para que no quepa duda, lo suprimen del documento. ¡Faltaba más! Igual, simplemente, era mejor no haberlo puesto. A no ser que fuese lo que de verdad se quería poner. Es lo que tiene hacer los programas y las propuestas a golpe de Wikipedia, en lugar de escuchar a los que se juegan sus puestos de trabajo y su futuro.

Alguno hasta se pasa de vueeltas y pide que solo se quemé carbón asturiano. Me pregunto yo qué les habrán hecho a los diputados asturianos de Podemos nuestros compañeros de León o de Aragón para pedir que solo se quemé el carbón de Asturias y no el que producen ellos. A ver si se algunos se enteran: el carbón, además de para las cocinas y para los guajes que no son buenos, se utiliza para la quema en las térmicas. Y es que la minería del carbón es algo más que 140 caracteres. Pero, lo que son las cosas, poco después, cambian las tornas.

El PSOE, a 24 horas de la apertura del debate de investidura, con la intención de atraer el voto de los partidos de izquierdas, dirige a Podemos, IU, Compromís, En Marea y En Comú un documento que también toca el tema energético. Y es concretamente en la propuesta a En Comú, la coalición electoral que en Cataluña ha conformado Podemos con otra serie de partidos, donde el PSOE recoge, literalmente: «En particular, se estudiarán las medidas que puedan adoptarse para resolver el diferencial del coste de la energía eléctrica que está penalizando la capacidad competitiva del sector industrial catalán».

Se ve que al sector industrial asturiano, base fundamental de nuestra economía, máximo consumidor de

energía eléctrica del Estado español, por parte de la industria pesada, que aglutina en nuestra región el mayor polo de concentración de consumidores de los denominados electrointensivos, etcétera, lo cual supone, como ya dijo CC OO de Industria en mayo de 2015, un claro hecho diferenciador en lo socioeconómico, el coste de la energía eléctrica no le lastra su capacidad competitiva.

Y, por tanto, no le merece al PSOE ni una consideración particular, o tan siquiera general, para el conjunto de la industria de gran consumo eléctrico, por aquello de la construcción federal del Estado. En ningún otro documento o propuesta a otros partidos el PSOE refleja una iniciativa específica para resolver la penalización que sobre la capacidad competitiva del sector industrial español y mucho menos el asturiano, suponen estos costes. Ni siquiera en su propio programa electoral. Y para que a nadie le quepa duda: como en el caso del carbón, los obreros industriales asturianos nada tenemos contra nuestros compañeros catalanes.

Menos mal que dentro del PSOE Javier Fernández es una 'autoridad' en materia energética y que un día sí y otro también lanza propuestas de «pacto de Estado por la energía».

A muchos miles de trabajadores de la industria y la minería, que hemos tenido que aprender a hablar de tarifa eléctrica, de reales decretos para el consumo del carbón nacional, del 'damping' del acero o del 'tax lease' del sector naval, estas muestras de falta de conocimiento de la región por parte de los políticos que nos representan fuera y dentro de Asturias, nos parecen un insulto y un desprecio a nuestros puestos de trabajo y a nuestro futuro.

Lo mismo que nos preocupa la falta de peso dentro de sus partidos, nuevos o viejos, de quienes desde Asturias deben plantear en el seno de sus organizaciones las prioridades y necesidades de los obreros industriales asturianos. La minería, la siderurgia, el sector naval o el del metal y los bienes de equipo son una parte más de nuestras señas de identidad. Las fábricas, las minas y los polígonos industriales son esas cosas que hay a las afueras de las ciudades y los pueblos. Los obreros somos esas personas que entran y salen de esos sitios, aunque cada vez salen más y entran menos.

A ver si empezando por conceptos tan básicos (nuevos partidos, viejos partidos y partidos de mediana edad) empezamos a entender cómo es nuestra región y cuáles son algunas de sus prioridades. De sabios es rectificar. Como los ciudadanos no aspiramos a tener políticos sabios, simplemente nos contentaríamos con que, antes de poner algo en un documento o manifestar su postura, supiesen de qué hablan.

Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder de 20 líneas mecanografiadas y es imprescindible que vengan acompañadas de una fotocopia del DNI del remitente y con la indicación de su número de teléfono, en su caso. EL COMERCIO Y LA VOZ DE AVILÉS se reservan el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extraerlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia. Puede dirigirse sus escritos a las siguientes direcciones de correo electrónico: [cartas.co@elcomercio.es](mailto:cartas.co@elcomercio.es) o [redaccion.ar@anzozdeaviles.es](mailto:redaccion.ar@anzozdeaviles.es)

## CARTAS AL DIRECTOR

‘In artículo mortis’

Hay veces que las cosas salen mal por causas ajenas a la voluntad humana y otras que salen mal gracias a nuestra nefasta intervención. Hace unos días falleció uno de mis vecinos. Mantenia con él y su compañera una cordial relación y siempre me presté a colaborar con ellos en sus gestiones cuando estuviese en mis manos. Tras algunos años de convivencia, habian decidido casarse y yo solicitaron. Se les asignó una fecha a últimos del mes pasado, en concreto, el 24 de febrero. Pero, como el infortunio empezó a meter las narices, él enfermó y de tal gravedad que tuvo que ser ingresado. El diagnóstico albergaba escasas esperanzas y el interés por casarse hizo que recurriesen a mí para colaborar en la búsqueda de un procedimiento. Consulté en notaría y se me informó de que, dada la situación, la medida era el casamiento 'in artículo mortis'. Para ello habría que acreditar que uno de los contrayentes –en este caso el varón– estuviese en peligro de muerte. El, previamente, había autorizado para que se informase sobre el estado de su enfermedad, así que parecían estar todos los cabos atados. Cuando se solicitó a la profesional médica la certificación sobre su riesgo de muerte, ella no accedió, argumentando que no podía tener certeza de la muerte inminente. No hubo manera. Se sedó al enfermo y la muerte sobrevino el mismo día. La consecuencia es que la 'vinda' no podría acceder, al menos de momento, a las prestaciones de viudedad que la legislación determina. Y estoy malhumorada. Mi interés por echar una mano a quienes me necesitan se truncó, en este caso, por la in decisión de la doctora. Probablemente haya actuado con toda la profesionalidad, pero se equivocó. Había riesgo irreversible de muerte, puesto que contra los hechos no sirven los argumentos.

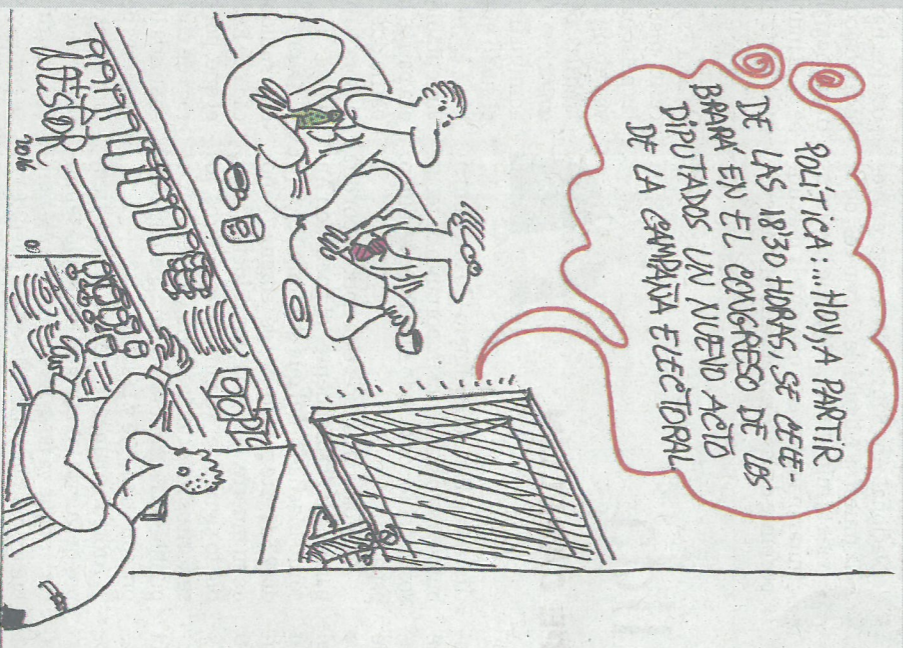
**María del Pilar Domínguez Carazo** (exconcejala de Siero)

### Pacto ampliado

La estrategia negociadora de Sánchez no me parece la más apropiada. Pensar que, ante las diferencias abismales que separan al PSOE de Podemos, con vistas a alcanzar un acuerdo para la in-

vestidura, va a ser posible en los últimos minutos, antes de la segunda votación de hoy, parece algo propio de la política ficción. Desde Ciudadanos ya están diciendo, como es lógico, que si se cambia una coma del pacto ya firmado por Rivera, no darán el

### NÉSTOR



apoyo en las votaciones. No hacen falta muchas aclaraciones para entender este enrredo en el que se ha metido, de lleno, Pedro Sánchez, por intentar forzar las cosas de un modo, a mi juicio, erróneo.

Por supuesto, esto que digo es opinable y discutible, pero considero que lo natural era que hubiese intentado, desde el principio, un pacto con las fuerzas políticas de la izquierda, algo que, muy probablemente, habría conseguido sin demasiadas dificultades negociadoras. Lo que le hubiera facilitado ser presidente del Gobierno. Lo demás, en mi opinión, son fuegos de artificio verbales que no llevan a la meta ansiada por el socialismo: un gobierno del PSOE.

El nuevo documento que ha ofrecido Sánchez a Podemos parece que es coherente con lo firmado por Rivera, o, al menos, eso dice el equipo negociador del Partido Socialista, pero es considerado por Errejón como un 'corta y pega' de lo ya discutido por los dos partidos. Además es insuficiente, si se compara con el programa del partido morado, y con su oferta negociadora.

No es racional que Sánchez ofrezca un pacto ampliado en la misma semana de la sesión de investidura. Es un intento a la desesperada, por lograr la investidura, y se nota. Juega con el deseo de Podemos de llegar al poder. Pero no puede ser a cualquier precio. Y esto es algo que parecen no querer entender en el partido socialista. Responsabilizar a Podemos, y a otras fuerzas políticas de la izquierda de favorecer que siga el gobierno en funciones, si votan no, es un planteamiento, argumentativamente, falaz. Ya que, si Pedro Sánchez hubiera negociado desde el principio con Podemos como principal interlocutor político, las cosas hoy serían muy distintas.

Querer cambiar la realidad de las cosas puede ser entendible, pero tiene también sus consecuencias. La aritmética parlamentaria es la que es, y no se puede modificar. Y a ellas deben atenderse los políticos que quieren formar gobierno. Lo demás, es una pérdida de tiempo. No están los tiempos para juegos florales. Los ciudadanos demandan soluciones, y no se merecen este tipo de política y de negociación que ha llevado a cabo Pedro Sánchez.

De todos modos, el interés mediático de lo que se diga en el Congreso en los debates y las intervenciones, y en el discurso de investidura del candidato a la presidencia del Gobierno, parece que está garantizado, ya que están acreditados unos ochocientos medios de comunicación.

**José Manuel López García**